INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

NIT: 900.218.633-4

AGOSTO 09 DE 2025

OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE 40 MARCADOR ECOLOGICO AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE, RECARGABLE Y CON PUNTA REEMPLAZABLE, COLORES SURTIDOS, NEGRO Y ROJO

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. L -015

Entre la Institución Educativa Aures y JORGE LEON VALLEJO Representante Legal de la empresa de comercio IMPORTACIONES JORGE LEON VALLEJO

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato/ la Orden Contractual de Prestación de Servicios y/o de Compra Nro: C -015

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

ORIGINAL FIRMADO

IMPORTACIONES JORGE LEON VALLEJO
C.C. /NIT 3.308.529-9

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
Ordenadora
C.C.42.881.522

"SOMOS SEMBRADORES DE VALORES PARA SERVIR Y VIVIR MEJOR"

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 18

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: JORGE LEON VALLEJO ESTRADA
NIT: 3308529-9

OBJETO: MATERIALES Y SUMINISTROS: 9 LITROS DE TINTA ECOLOGICAS PARA MARCADORES EN DIFERENTES COLORES - CÓDIGO UNSPSC 12171703

VALOR: 3,887,730
TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS

PLAZO: 4 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de noviembre de 2023

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 21 de noviembre de 2023 LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALA celebró el contrato N° 18 con JORGE LEON VALLEJO ESTRADA Nit: 3308529-9 cuyo objeto es:

MATERIALES Y SUMINISTROS: 9 LITROS DE TINTA ECOLOGICAS PARA MARCADORES EN DIFERENTES COLORES - CÓDIGO UNSPSC 12171703

estableciendo como valor del contrato la suma de 3,887,730
y como tiempo de ejecución contractual 4 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 18

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 18 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	**$3,887,730.00**
Valor ejecutado	**$3,887,730.00**
Valor pagado al Contratista	**$3,887,730.00**
Saldo a favor del contratista*	**0**
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	9	Litro de tinta ecologica, amigable al medio ambiente. Colores surtidos negro, azul, verde, rojo y negro.	$ 363,000	$ 3,267,000
2	0	0	SUBTOTAL	$ 3,267,000
3	0	0	IVA	$ 620,730
4	0	0	TOTAL	$ 3,887,730
5	0	0	$ -	$ -

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 18 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 18 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervision, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

"SOMOS SEMBRADORES DE VALORES PARA SERVIR Y VIVIR MEJOR"

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **28 de noviembre de 2023**

JHON MARIO GARAVITO RIVERO
Rector(a)

JORGE LEON VALLEJO ESTRADA
Contratista CC. 3308529-9
Representante Legal